

Informe de Auditoría

CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/02010
COPIA GRATUITA

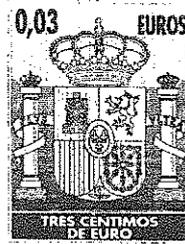
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

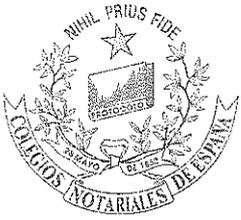
16 de abril de 2012



OK6341001

CLASE 8.^a

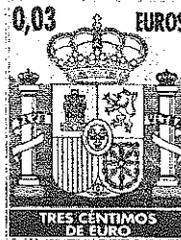
**CÉDULAS TDA 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



3-154



CLASE 8.ª

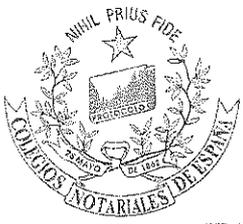


OK6341002

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

R03270270



5-154

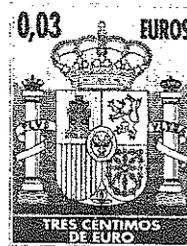


OK6341003

CLASE 8.ª

BALANCES DE SITUACIÓN

R03270271

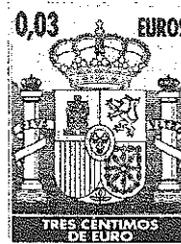
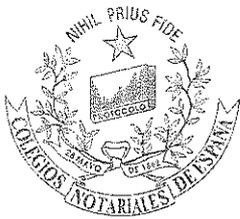


OK6341004

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 7, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	2.004.703	2.005.642
Derechos de crédito		2.004.703	2.005.642
Cédulas hipotecarias		2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		4.703	5.642
Otros		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		38.762	38.799
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	38.290	38.336
Derechos de Crédito		-	-
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		37.293	37.339
Otros activos financieros		997	997
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Comisiones		-	-
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	472	462
Tesorería		472	462
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		2.043.465	2.044.441



OK6341005

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 7, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.004.903	2.005.866
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	2.004.903	2.000.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros			
Otros		4.903	5.866
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		38.562	38.575
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	38.101	38.114
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Serie subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		37.104	37.115
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros		997	999
VII. Ajustes por periodificaciones		461	461
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		461	461
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		2.043.465	2.044.441



11-154



OK6341006

CLASE 8.^a
MADRID

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

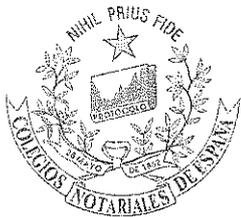
R03270274



OK6341007

CLASE 8.ª**CÉDULAS TDA 7, F.T.A.****Cuentas de Pérdidas y Ganancias**

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	70.934	71.250
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	69.955	70.192
Otros activos financieros	979	1.058
2. Intereses y cargas asimilados	(70.927)	(71.189)
Obligaciones y otros valores negociables	(69.988)	(70.160)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(939)	(1.029)
3. Resultado de operaciones de flujos de efectivo	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	7	61
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(7)	(61)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(2)	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable - resultados realizados	-	(55)
Comisión variable - resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(5)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



15-154



CLASE 8.^a



OK6341008

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

R03270276



17-154



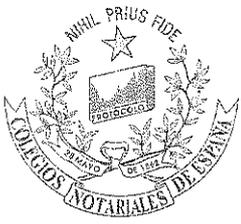
OK6341009

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 7, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

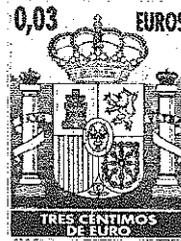
Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	51	361
Intereses cobrados de los activos titulizados	50	359
Intereses pagados por valores de titulización	70.000	70.000
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(69.965)	(69.646)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	15	5
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1	2
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	1	2
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(41)	(360)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(41)	(360)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(35)	(354)
Otros deudores y acreedores	(6)	(6)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	10	1
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 462	461
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 472	462



19-154



CLASE 8.ª



OK6341010

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03270278



CLASE 8.ª

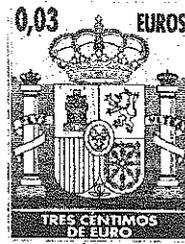
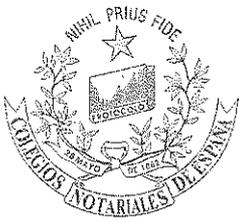


OK6341011

CÉDULAS TDA 7, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



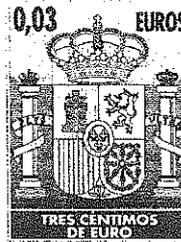
OK6341012

CLASE 8.^a

MEMORIA



CLASE 8ª



OK6341013

CÉDULAS TDA 7, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

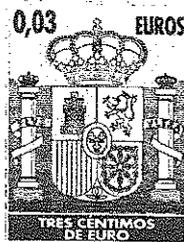
CÉDULAS TDA 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 15 de junio de 2005, agrupando un total de once Cédulas Hipotecarias por un importe nominal total de 2.000.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 10 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 2.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo de CÉDULAS TDA 7 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid - Caja Madrid (actualmente Bankia), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante Ibercaja Banco, S.A.), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera - Unicaja (actualmente Unicaja Banco), Caixa d'Estalvis de Penedés - Caixa Penedés (actualmente Banco Mare Nostrum), Caja de Ahorros de Castilla la Mancha - Caja Castilla La Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha), Banco Gallego, S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares - Sa Nostra (actualmente Banco Mare Nostrum), Caixa d'Estalvis de Girona - Caixa Girona (actualmente CaixaBank), Caixa d'Estalvis de Terrasa - Caixa Terrassa (actualmente Unnim), Caja Ahorros de Murcia - Caja Murcia (actualmente Banco Mare Nostrum) y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria - Caja Duero (actualmente Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



OK6341014

CLASE 8.ª

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo y siempre que se cumplan los requisitos establecidos.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V. y a las Agencias de Calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (vi) En el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, son que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el duodécimo (12º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (20 de junio de 2005) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.



29-154



OK6341015

CLASE 8.ª

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tienen su origen en:

- (i) Ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora, en su caso, depositados en la Cuenta de Tesorería.
- (ii) El producto de la amortización, cuando corresponda de las Cédulas Hipotecarias, que se depositará en la Cuenta de Tesorería.
- (iii) Saldo y rendimientos de la Cuenta de Tesorería.
- (iv) En su caso, otros ingresos procedentes de los Emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las Cédulas Hipotecarias.
- (v) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.
- (vi) Una vez agotados los Recursos Disponibles descritos anteriormente, el límite Máximo Disponible de la Línea de Liquidez.

d) Orden de prelación de pagos

Con carácter general, los ingresos que reciba el Fondo de las Cédulas Hipotecarias serán aplicados en cada Fecha de Pago (y en cualquier otra fecha que corresponda) a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden que se enumera:

1. Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios que sean a cargo del Fondo así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago de Intereses de los Bonos.
3. Remuneración de la Línea de Liquidez.
4. Devolución de los importes dispuestos de la Línea de Liquidez.



31-154



CLASE 8.ª



OK6341016

5. Únicamente, en la Fecha de Pago coincidente con la Fecha de Vencimiento Final, en su caso, inmovilización en la Cuenta de Tesorería de la Provisión para Gastos Extraordinarios, en el supuesto de que en la Fecha de Vencimiento Final exista alguna Cédula Hipotecaria impagada.
6. Pago de principal de los Bonos. Para realizar este pago no podrá disponerse de la Línea de Liquidez.
7. Pago a los Emisores de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Emisoras) que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 6 anteriores).

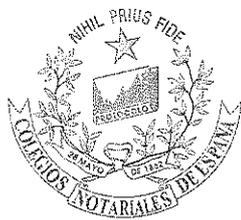
Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
4. La prelación entre los pagos a realizar en concepto de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



OK6341017

CLASE 8.^a

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 650.000 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (20 de junio de 2005), una sola vez durante la vida de la operación.

f) Administradores de los Derechos de Crédito

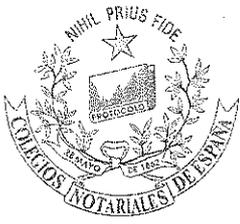
Bankia (anteriormente Caja Madrid), EBN Banco y Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A., no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- Caja Madrid podrá subcontratar con terceros de reconocida solvencia, el mantenimiento y administración de las cuentas que se abran a nombre del Fondo, siempre que se obtenga la previa autorización de la Sociedad Gestora y el subcontratista renuncie a ejercer cualquier clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo, no se perjudique, en modo alguno, la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación y se comunique a la CNMV. Caja Madrid será responsable solidario frente al Fondo y a la Sociedad Gestora de todas las acciones de subcontratista.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión inicial igual a 200.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso (20 de junio de 2005), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.

Con fecha 21 de marzo de 2011 como consecuencia de la rebaja de calificación de Caja Madrid por Fitch Rating's se ha procedido a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones como Agente Financiero por Banco Santander.



CLASE 8.ª



OK6341018

h) Normativa legal

CÉDULAS TDA 7, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



OK6341019

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de períodos sucesivos.



0K6341020

CLASE 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- c) **Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) **Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) **Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



0K6341021

CLASE 8.ª**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

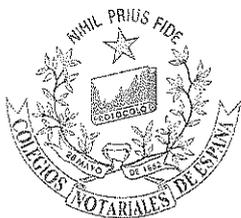
En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



43-154



OK6341022

CLASE 8.^a

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



45-154



CLASE 8.ª



OK6341023

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Ajustes por periodificación

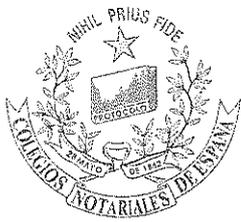
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

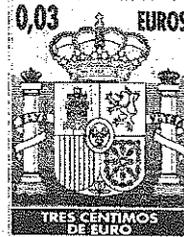
Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



47-154



CLASE 8.ª



OK6341024

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK6341025

CLASE 8.^a

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

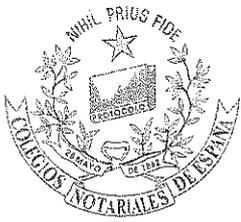
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	2.037.293	2.037.339
Otros activos financieros	5.700	6.639
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	472	462
Total Riesgo	<u>2.043.465</u>	<u>2.044.440</u>



OK6341026

CLASE 8.ª

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37.293	37.293
Otros activos financieros	4.703	997	5.700
	<u>2.004.703</u>	<u>38.290</u>	<u>2.042.993</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37.339	37.339
Otros activos financieros	5.642	997	6.639
	<u>2.005.642</u>	<u>38.336</u>	<u>2.043.978</u>

6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por once Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes Emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)
Ibercaja	400.000
Caja Madrid	345.000
Caixa Penedés	250.000
Caja Murcia	200.000
Caja Castilla La Mancha	175.000
Sa Nostra	150.000
Caja Duero	100.000
Banco Gallego	30.000
Caixa Girona	100.000
Caixa Terrassa	100.000
Unicaja	150.000
	<u>2.000.000</u>

CLASE 8.^a

OK6341027

Las Cédulas fueron emitidas, el 15 de junio de 2005 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés del 3,50%, pagadero anualmente, y su vencimiento es a doce años a contar desde la fecha de emisión.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) Que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el Mercado Hipotecario.
- (ii) Que ni a la fecha de hoy, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
- (iii) Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.
- (iv) Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de la Cédula Hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.
- (v) Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a la Cédula Hipotecaria, cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable.
- (vi) Que la Cédula Hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable y cumple todos los requisitos en ellas establecidos.
- (vii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituye una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en su propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).



55-154



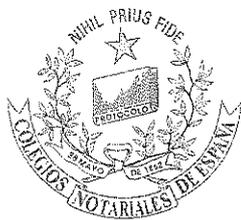
OK6341028

CLASE 8.ª

- (viii) Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma.
- (ix) Que no tiene conocimiento de que exista circunstancias alguna que impida la ejecución de la Cédula Hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.
- (x) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un único título nominativo.
- (xi) Que la fecha de amortización de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es el 20 de junio de 2017.
- (xii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable.
- (xiii) Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que sean debidos por los Emisores en virtud de la Cédula Hipotecaria no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.
- (xiv) Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula Hipotecaria por ellos emitida que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Cédula Hipotecaria respectivamente emitida por cada uno de ellos.
- (xv) Que los datos relativos a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyen en la Escritura de constitución y en el Folleto de emisión reflejan exactamente su situación actual, son correctos y completos.
- (xvi) Que la Cédula Hipotecaria no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder.
- (xvii) Que cumple la legislación vigente sobre protección de datos.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido movimientos en las Cédulas Hipotecarias.



OK6341030

CLASE 8.ª

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

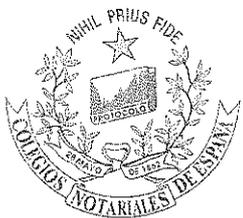
	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	472	462
Saldo Final	472	462

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37.104	37.104
	<u>2.000.000</u>	<u>37.104</u>	<u>2.037.104</u>
Otros Pasivos financieros			
Otros	4.903	997	5.900
	<u>4.903</u>	<u>997</u>	<u>5.900</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	37.115	37.115
	<u>2.000.000</u>	<u>37.115</u>	<u>2.037.115</u>
Otros Pasivos financieros			
Otros	5.866	999	6.865
	<u>5.866</u>	<u>999</u>	<u>6.865</u>



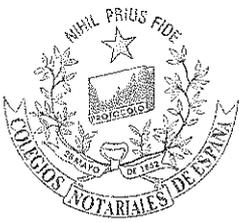
OK6341031

CLASE 8.^a

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	2.000.000.000 euros.
Número de Bonos	20.000 bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés fijo	3,50%
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	20 de junio de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	20 de junio de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	20 de junio de 2006.
Amortización	<p>El valor de amortización será de cien mil (100.000) euros por Bono, pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (duodécimo aniversario de la fecha de desembolso). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.</p> <p>Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.</p> <p>En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 20 de junio de 2020 (Fecha de Vencimiento Legal).</p>
Vencimiento	<p>Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.</p>



OK6341032

CLASE 8.ª

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido movimientos de los Bonos.

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables y otros pasivos financieros en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

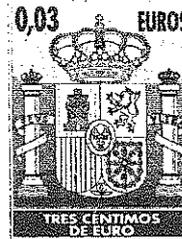
	Miles de euros							
	2011							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto	Total
Obligaciones y Otros valores negociables	-	-	-	-	-	2.000.000	-	2.000.000
Series no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.104	-	-	-	-	-	-	37.104
Otros pasivos financieros	997	-	-	-	-	-	4.903	5.900
	<u>38.101</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.000.000</u>	<u>4.903</u>	<u>2.043.004</u>

	Miles de euros							
	2010							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y Otros valores negociables	-	-	-	-	-	2.000.000	-	2.000.000
Series no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	37.115	-	-	-	-	-	-	37.115
Otros pasivos financieros	999	-	-	-	-	-	5.866	6.865
	<u>38.114</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.000.000</u>	<u>5.866</u>	<u>2.043.980</u>

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 69.988 miles de euros (2010: 70.160 miles de euros), de los que 37.104 miles de euros (2010: 37.115 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK6341033

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A	3,50%	3,50%

Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service, S.A., Fitch Rating España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Standard & Poor's y Fitch fue de AAA para los Bonos A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos A.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's, Fitch y Moody's para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual		
	S&P	FITCH	MOODY'S
Serie A	BBB-	AA	A2



CLASE 8.ª



OK6341034

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011	
	Real	
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	70.000	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	70.000	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	-	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,50%	3,50%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	20/06/2017	20/06/2017

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK6341035

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo presentaba impagados en la serie de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 0 miles de euros).

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

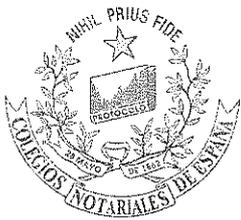
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

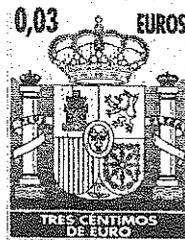
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



71-154



OK6341036

CLASE 8.ª

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



73-154



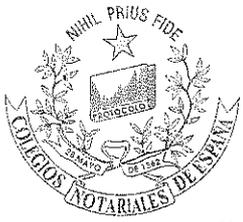
CLASE 8.ª



OK6341037

CÉDULAS TDA 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011



75-154

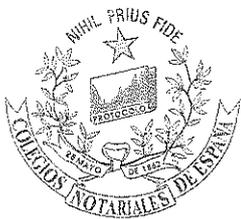


OK6341038

CLASE 8.^a

INFORME DE GESTIÓN

R03270306



CLASE 8.ª



OK6341039

CÉDULAS TDA 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

CEDULAS TDA 7, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de junio de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 20 de junio de 2005, Fecha de Desembolso.

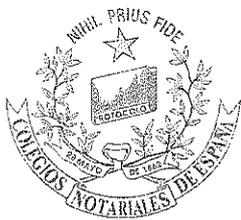
El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de dos mil millones (2.000.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (100.000) euros nominales cada uno. Se emitieron veinte mil (20.000) bonos, de una única serie.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será la fecha del doceavo (12º) aniversario de la Fecha de Desembolso o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 20 de junio de 2020 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 7 está integrado por once (11) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja de Ahorros de Madrid y E.B.N. Banco, emitidas por Ibercaja, Caja Madrid, Caixa Penedés, Caja Murcia, Caja Castilla-La Mancha, SA Nostra, Unicaja, Caja Duero, Caixa Girona, Caixa Terrassa y Banco Gallego.

Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso el precio de suscripción de los Bonos, deducida la comisión de aseguramiento.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 6.543.601,90 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK6341040

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del fondo, celebró un contrato de Línea de Liquidez con IXIS CORPORATE & INVESTMENTE BANK, por el que este concede una línea de liquidez al Fondo. El importe de la línea de liquidez que se disponga, se destinará a los pagos que deba hacer frente el fondo, en el caso de que en una determinada fecha de pago no existan Recursos Disponibles según se describen en el folleto informativo, y algún emisor hubiese incumplido la obligación de dotar el Depósito de Protección, depósito que efectúa el emisor en el caso de que se produzca un impago de la Cédula Hipotecaria y que es considerado como un Recurso Disponible.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual el día 18 de junio de cada año durante toda la vigencia del Fondo, y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 20 de junio de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 20 de junio de 2006.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 20/06/2020 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

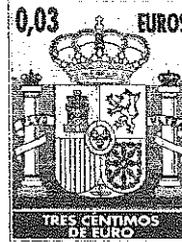
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



OK6341041

CLASE 8.ª

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

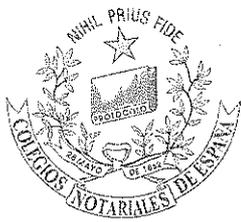
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

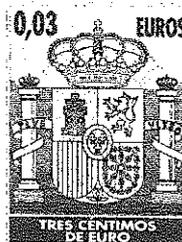
En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OK6341042

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6341043

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 2.000.000.000

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	2.000.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		37.104.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) Bono A		3,500%
7. Pagos del periodo		
a) Bono A	<u>Amortización de principal</u> 0	<u>Intereses</u> 70.000.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 472.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Límite Dispuesto de la Línea de Liquidez

- Importe Disponible para intereses: 0

- Importe Disponible para Gastos Extraordinarios: 0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011 0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisión de Gestión (1): 660.000

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora Gestora en la Fecha de Desembolso.

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0317047001	Bono A	FCH	AA sf	AAA sf
ES0317047001	Bono A	MDY	A1 sf	Aaa sf
ES0317047001	Bono A	SYP	BBB- sf	AAA sf



CLASE 8.ª



OK6341044

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2015		31/12/2016		15/06/2015	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla León	1	100.000.000	1	100.000.000	1	100.000.000	1	100.000.000
Castilla la Mancha	1	175.000.000	1	175.000.000	1	175.000.000	1	175.000.000
Cataluña	1	450.000.000	1	450.000.000	1	450.000.000	1	450.000.000
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	1	30.000.000	1	30.000.000	1	30.000.000	1	30.000.000
Madrid	1	345.000.000	1	345.000.000	1	345.000.000	1	345.000.000
Mérida	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	1	200.000.000	1	200.000.000	1	200.000.000	1	200.000.000
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	0
Total España	11	2.000.000.000	11	2.000.000.000	11	2.000.000.000	11	2.000.000.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	11	2.000.000.000	11	2.000.000.000	11	2.000.000.000	11	2.000.000.000

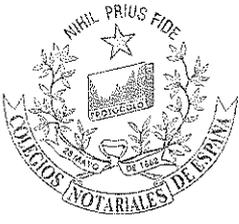
3.045

Denominación del Fondo: **GRUPLAS TOA 7, FIA**
 Denominación del Constituyente: **Tierras de Adena, Sociedad Anónima de Fondos de Tierras, S.A.**
 Denominación de la Gestora: **31/12/2014**
 Estados agregados:

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A

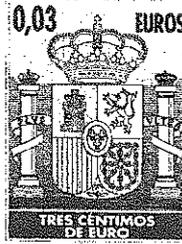
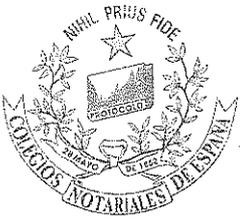
(1) Entendiéndose como importe pendiente el Inverse de principal pendiente de reembolsos



OK6341046

CLASE 8ª

		Situación actual		Situación cierre anual anterior, 31/12/2010		Situación inicial	
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente acciones tituladas/Valor garantía (1)	0%	0	0	0	0	0	0
	40%	0	0	0	0	0	0
	60%	0	0	0	0	0	0
	80%	0	0	0	0	0	0
	100%	0	0	0	0	0	0
	120%	0	0	0	0	0	0
	140%	0	0	0	0	0	0
	superior al 160%	0	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0	0
Mata, González, S. (2)		0	0	0	0	0	0
(1) En función del valor de la cuota, entre el importe pendiente de emisión de los pólizos con garantía real y el último valor de adquisición de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.							



OK6341047

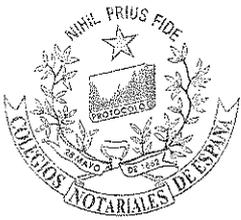
CLASE 8.ª

3,05 €	
Denominación del Fondo: CREDULAS IGA 7, FIA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Iniciación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2011	
Período:	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS	

CUADRO D

Rendimiento Índice del período	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1,40%	11	2.000.000,000	0	3,5
Total	11	2.000.000,000	0	3,5

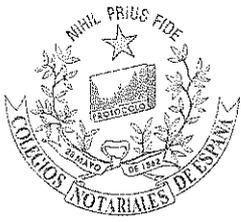
(1) La gestora deberá complementar el Índice de Referencia con los datos de los activos a tipo fijo en la columna de Tipo Fijo.
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará en tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de Tipo Fijo.



OK6341048

CLASE 8.^a

Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		15/06/2008	
Tipo de interés nominal		Nº de acciones vivas		Principal pendiente		Nº de acciones vivas		Principal pendiente		Nº de acciones vivas	
Inferior al 1%		0		0		0		0		0	
1% - 1,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1,5% - 1,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2% - 2,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2,5% - 2,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3% - 3,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3,5% - 3,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4% - 4,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4,5% - 4,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5% - 5,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5,5% - 5,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6% - 6,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6,5% - 6,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7% - 7,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7,5% - 7,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		11	1.000.000,000	11	1.000.000,000	11	1.000.000,000	11	1.000.000,000	11	1.000.000,000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (A)		3,5		3,5		3,5		3,5		3,5	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (B)		3,5		3,5		3,5		3,5		3,5	



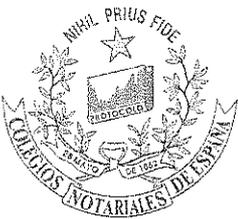
OK6341049

CLASE 8.ª

5053	
Denominación del Fondo: GEBULAS TDA 7, FTA	
Denominación del Compartimiento: 0	
Denominación de la Gestora: Traficador de Acciones, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Ejercicios agrupados: 31/02/2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS GEODOS Y PASIVOS	

CUADRO F

Concentración	Situación actual	31/12/2011	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	15/06/2008
Diez primeros deudores/comisores con más concentración	Porcentaje	100	100	100	100
Sector (1)	Porcentaje	100	100	100	100
(1) Activos descomulgados de y otros con mayor concentración					
(2) Incluir el cap. CNAE con sus niveles de agrupación					



CLASE 8.^a

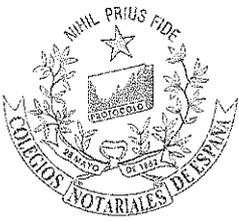


OK6341050

Denominación del fondo:		CEDULAS TOA 7, FTA
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Ejército agregado:		31/12/2011
Período de la declaración:		CEDULAS TOA 7, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:		
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO		

CUADRO C

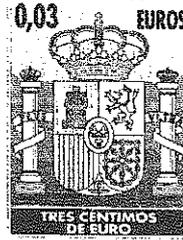
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		15/06/2015	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	20.000	2.000.000,000	2.000.000,000	20.000	2.000.000,000	2.000.000,000
EEUU/Dólar - USD	0	0	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0
Reino Unido, Libra - GBP	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	20.000	2.000.000,000	2.000.000,000	20.000	2.000.000,000	2.000.000,000



101-154



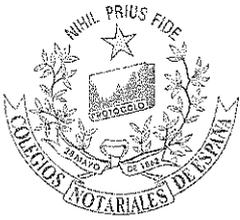
CLASE 8.^a



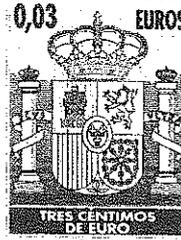
OK6341051

ANEXO I

R03270319



CLASE 8.ª



OK6341052

5.06.1	
Denominación del Fondo:	CEMURUB YEA 7, F.R.
Denominación del Contratante:	0
Denominación de la Gestora:	Tenencia de Actos, Piedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Edificio y agregados:	31/12/2011
Período:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTELIZACIÓN

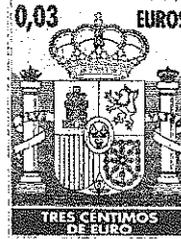
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos inutilizados	Situación Actual	31/12/2011	Situación cierre anual anterior	31/12/2010	Situación Inicial	15/02/2005
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0000	0000	0000	0170	0130
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0000	0000	0000	0171	0131
Préstamos Hipotecarios	0003	0000	0000	0000	0172	0132
Préstamos a Promesas	0004	0000	0000	0000	0173	0133
Préstamos a PYMES	0005	0000	0000	0000	0174	0134
Préstamos a Empresas	0006	0000	0000	0000	0175	0135
Préstamos Corporativos	0007	0000	0000	0000	0176	0136
Cédulas Territoriales	0008	0000	0000	0000	0177	0137
Deudas en Tenencia	0009	0000	0000	0000	0178	0138
Deudas en Garantía	0010	0000	0000	0000	0179	0139
Cédulas ASEP	0011	0000	0000	0000	0180	0140
Préstamos al Consumo	0012	0000	0000	0000	0181	0141
Préstamos Automoción	0013	0000	0000	0000	0182	0142
Arrendamiento Financiero	0014	0000	0000	0000	0183	0143
Cuentas a Cobrar	0015	0000	0000	0000	0184	0144
Derechos de Crédito Futuros	0016	0000	0000	0000	0185	0145
Bonos de Titulación	0017	0000	0000	0000	0186	0146
Otros	0018	0000	0000	0000	0187	0147
Total	0019	2.000.000.000	0020	2.000.000.000	0188	2.000.000.000

Cuadro de letra libre

--	--



OK6341053

CLASE 8.ª

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 7, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2011
Periodo: 31/12/2011
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

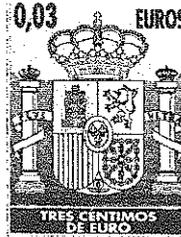
	Situación actual 01/07/2011 - 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 01/01/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0	0
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	2.000.000,000	2.010.000,000
Tasa amortización anticipada efectiva con periodo (%)	0	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK6341054

3.051

Denominación del Fondo: **CEDELAS YDA Y FIA**
 Denominación del Compartimento: **W**
 Denominación de la Opción: **W**
 Fecha de Registro: **31/12/2011**

CUADRO C

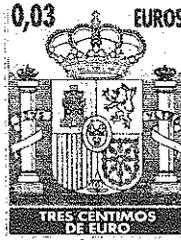
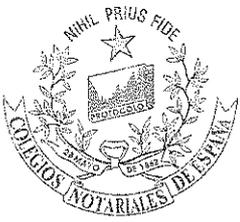
Total Impagados (1)	Nº de recibos	Importe Impagado		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor Garantía (2)	Valor Garantía con Taxas (2 antes (4))	% Deuda/ Taxación
		Principal	Intereses ordinarios					
	Hasta 1 mes	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	De 1 a 3 meses	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	De 3 a 6 meses	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	De 6 a 9 meses	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	De 9 a 12 meses	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	De 12 meses a 2 años	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	Más de 2 años	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Total		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

(1) La distribución de los valores pendientes se realizará en función de la antigüedad de la primera zona vencida y no cobrada. Los intereses se anticiparán en el momento de cada pago.

(2) El importe de los intereses ordinarios se anticipará en el momento de cada pago.

(3) El importe de los intereses ordinarios se anticipará en el momento de cada pago.

(4) El importe de los intereses ordinarios se anticipará en el momento de cada pago.



OK6341055

CLASE 8.ª

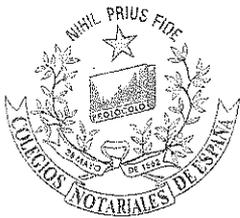
S.O.E.1
CEDULAS TDA 7. FTA
Denominación del Fondo: 0
Denominación del Compartimiento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora: Estados agregados:
Período: 31/12/2011

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Escenario inicial		15/06/2005
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (centable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (E)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Merosidad (1)	0,850	0,888	0,703	0,740	0,878	0,912	0,884	0,912	0,948
Participaciones Hipotecarias	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Hipotecarios	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cautelas Hipotecarias	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Promotores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a PYMES	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Empresas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Comerciales	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Particulares	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Consumidores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Inversores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Inquilinos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Titularidad	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Subordinada	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a APP	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos al Consumo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Automóvil	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Arrendamiento Financiero	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuentas a Cobrar	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Derechos de Crédito Futuros	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bonos de Titulización	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Otros	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentador en el balance en "manchitos de crédito") de principal pendiente de reembolso de los de principal pendiente de reembolso de los de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

(2) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



OK6341056

CLASE 8.ª

S.05.1

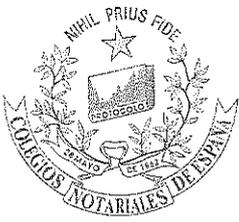
Denominación del Fondo: **CEOLIAS TDA 1,71A**
 Denominación de la Empresa: **Trasatlántico de Activos, Fondos de Inversión de Famosa de Inversores, S.A.**
 Denominación de la Ciudad: **MADRID**
 Período: **31/12/2011**

CUADRO E
 Valor Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/08/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1300	0	1350	0	1340	0
Entre 2 y 3 años	101	0	127	0	131	0
Entre 3 y 5 años	100	0	122	0	124	0
Entre 5 y 10 años	1304	2.000.000,000	11	2.000.000,000	11	2.000.000,000
Superior a 10 años	1308	2.000.000,000	11	2.000.000,000	11	2.000.000,000
Total	3814	2.000.000,000	3721	2.000.000,000	3797	2.000.000,000

Nota: (1) Los filiales se entienden excluidos al inicio del mismo y incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad: **5,55** Años
 Antigüedad media ponderada: **5,55** Años

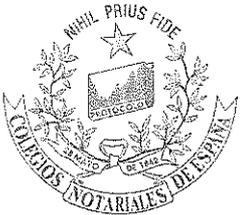


OK6341057

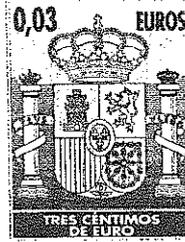
CLASE 8.^a

Situación actual		Situación cierre anterior		Ejecutado inicial	
31/12/2011		31/12/2010		15/06/2010	
Devoluciones					
En euros	2.000.000,00	100.000	100.000	100.000	2.000.000,00
En pesetas	2.000.000,00	100.000	100.000	100.000	2.000.000,00
Nº de pasivos emitidos	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Nº de pasivos pendientes	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Importe pendiente	2.000.000,00	100.000	100.000	100.000	2.000.000,00
Importe pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe pendiente (1)	2.000.000,00	100.000	100.000	100.000	2.000.000,00
Valor medio	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Paridad (2)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (3)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (4)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (5)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (6)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (7)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (8)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (9)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (10)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (11)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (12)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (13)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (14)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (15)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (16)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (17)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (18)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (19)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (20)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (21)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (22)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (23)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (24)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (25)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (26)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (27)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (28)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (29)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (30)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (31)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (32)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (33)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (34)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (35)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (36)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (37)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (38)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (39)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (40)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (41)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (42)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (43)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (44)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (45)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (46)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (47)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (48)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (49)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (50)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (51)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (52)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (53)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (54)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (55)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (56)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (57)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (58)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (59)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (60)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (61)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (62)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (63)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (64)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (65)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (66)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (67)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (68)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (69)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (70)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (71)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (72)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (73)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (74)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (75)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (76)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (77)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (78)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (79)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (80)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (81)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (82)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (83)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (84)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (85)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (86)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (87)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (88)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (89)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (90)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (91)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (92)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (93)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (94)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (95)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (96)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (97)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (98)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (99)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64
Paridad (100)	166,64	166,64	166,64	166,64	166,64

(1) Importes en euros. En caso de ser emitido, se indicará en las notas explicativas los hechos de la admisión.
(2) La paridad debe cumplir la determinación de la Ley (181) y su derivada. Cuando las cifras emitan se indican en la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK6341060

3.08.2

CEDEURAS TDA Y FTA

0
 Tulliusión de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tulliusión, S.A.

31/12/2011

CEDEURAS TDA Y FTA

Denominación del fondo:
 Denominación de comprobación:
 Denominación de gestión:
 Fecha de declaración:
 Modalidad de cobro de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Código	Denominación	Fecha último período de calificación	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cinco años anterior	Situación inicial
ES01704700	Banco A	1/05/2011	FCH	AAA	AAA	AAA
ES01704701	Banco A	20/02/11	MDY	A1	A2	A3
ES01704701	Banco A	01/02/11	SYP	BB-	AAA	AAA

(1) La gestora deberá suministrar la documentación de la serie (SIV) y su denominación. Cuando la fecha anterior a la fecha de emisión se refiera a la columna de denominación.

(2) La gestora deberá suministrar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser complementada, para cada serie MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión, se deberá al SIV de la serie tanto como como calificación otorgada.



CLASE 8.ª



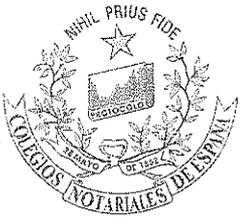
OK6341061

S.05.3	
Denominación del título:	CEDULAS TDA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados segregados:	31/12/2011
Período de la declaración:	CEDULAS TDA 7, FTA
Marcatos de cotización de los valores emitidos:	

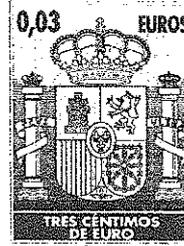
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0000	0000
3. Exceso de spread (%) (1)	0000	0000
4. Permisa financiera de intereses (SN)	0000	0000
5. Permisa financiera de tipos de cambio (SN)	0000	0000
6. Otras permisas financieras (SN)	0000	0000
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0110	0110
8. Subordinación de series (SN)	0120	0120
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0150	0150
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0160	0160
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0170	0170
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otros garantías financieras adquiridas	0180	0180
13. Otros	0190	0190

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes:	NIF	Denominación
Permisas financieras de tipos de interés	0210	0210
Permisas financieras de tipos de cambio	0210	0210
Otras permisas financieras	0220	0220
Contraparte de la línea de liquidez	0230	0230
Entidad Avalista	0240	0240
Contraparte del derivado de crédito	0250	0250
	FR 73 542 044 524	MATIXIS, Société anonyme

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés máximos percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prestación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



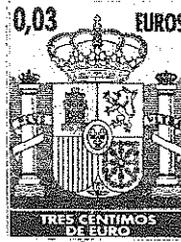
125-154



OK6341063

CLASE 8.ª

5,05	<p>Denominación: CEDULAS TDA Y, FTA</p> <p>Denominación: Denominación o</p> <p>Denominación: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.</p> <p>Estados: agr</p> <p>Período: 31/12/2011</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	INFORME AUDITOR
	Campo de Texto:



OK6341065

CLASE 8.ª

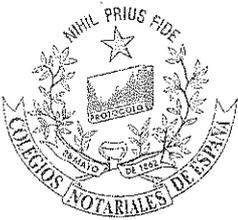
S.06.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 7, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2010 - 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 01/01/2009 - 31/12/2009
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200	0210
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	0211
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	0212
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203	0213
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0204	0214
Importe pendiente cierre del período (2)	0205	0215
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0	0
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.		
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.		



OK6341066

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo:		CEBOLLAS TDA 7, FTA		9.053,1
Número de Compromisos:		0		
Denominación de Cuentas:		Futuro de Activo, Sociedad Banquera de Futuros de Theaifreña, S.A.		
Ejercicios aprobados:		21/1/2010		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Impagados ordinarios		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	0770	0,0770	0,0000	0,0770	0,0770
De 1 a 2 meses	0771	0,0771	0,0000	0,0771	0,0771
De 2 a 3 meses	0772	0,0772	0,0000	0,0772	0,0772
De 3 a 6 meses	0773	0,0773	0,0000	0,0773	0,0773
De 6 a 12 meses	0774	0,0774	0,0000	0,0774	0,0774
De 12 a 18 meses	0775	0,0775	0,0000	0,0775	0,0775
De 18 meses a 2 años	0776	0,0776	0,0000	0,0776	0,0776
De 2 a 3 años	0777	0,0777	0,0000	0,0777	0,0777
Más de 3 años	0778	0,0778	0,0000	0,0778	0,0778
Total	0778	0,0778	0,0000	0,0778	0,0778

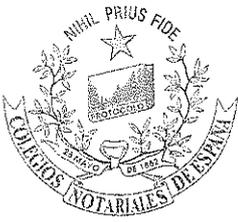
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al de haber e incluido el Imp. I. De 1 a 2 meses, como se sugiere a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)

Total	Nº de activos	Impagados ordinarios		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda con Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0770	0,0770	0,0000	0,0770	0,0820	0,0820	0,0820
De 1 a 2 meses	0771	0,0771	0,0000	0,0771	0,0821	0,0821	0,0821
De 2 a 3 meses	0772	0,0772	0,0000	0,0772	0,0822	0,0822	0,0822
De 3 a 6 meses	0773	0,0773	0,0000	0,0773	0,0823	0,0823	0,0823
De 6 a 12 meses	0774	0,0774	0,0000	0,0774	0,0824	0,0824	0,0824
De 12 a 18 meses	0775	0,0775	0,0000	0,0775	0,0825	0,0825	0,0825
De 18 meses a 2 años	0776	0,0776	0,0000	0,0776	0,0826	0,0826	0,0826
De 2 a 3 años	0777	0,0777	0,0000	0,0777	0,0827	0,0827	0,0827
Más de 3 años	0778	0,0778	0,0000	0,0778	0,0828	0,0828	0,0828
Total	0778	0,0778	0,0000	0,0778	0,0828	0,0828	0,0828

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al de haber e incluido el Imp. I. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

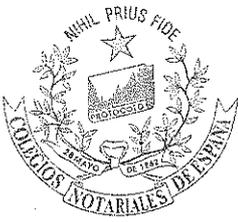
(3) Complementar con la última valoración disponible de acuerdo del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento fiscal del Fondo.



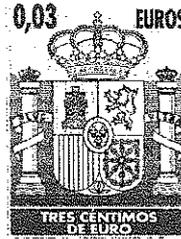
OK6341068

CLASE 8.ª

Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		15/06/2005	
Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Menor a 1 año	536	4310	1350	536	1350	536	1350	536	1350	536	1350
Entre 1 y 2 años	301	117	1331	301	1331	301	1331	301	1331	301	1331
Entre 2 y 3 años	300	117	1331	300	1331	300	1331	300	1331	300	1331
Entre 3 y 5 años	504	117	1331	504	1331	504	1331	504	1331	504	1331
Entre 5 y 10 años	504	117	1331	504	1331	504	1331	504	1331	504	1331
Superior a 10 años	336	117	1331	336	1331	336	1331	336	1331	336	1331
Total	2001	6114	2.000.000.000	2001	2.000.000.000	2001	2.000.000.000	2001	2.000.000.000	2001	2.000.000.000
Valor residual media ponderada (100%) (1) Los intervalos se entendrán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)											
Antigüedad		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		15/06/2005	
Antigüedad media ponderada		5,55		4,55		0		0		0	



137-154



OK6341069

CLASE 8.º

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Ejercicio inicial	
Denominación	Nº de pasivos	Importe	Nº de pasivos	Importe	Nº de pasivos
€	€	€	€	€	€
0	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
1	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
2	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
3	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
4	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
5	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
6	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
7	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
8	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
9	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
10	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
11	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
12	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
13	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
14	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
15	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
16	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
17	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
18	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
19	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
20	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
21	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
22	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
23	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
24	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
25	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
26	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
27	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
28	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
29	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
30	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
31	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
32	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
33	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
34	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
35	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
36	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
37	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
38	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
39	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
40	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
41	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
42	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
43	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
44	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
45	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
46	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
47	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
48	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
49	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
50	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
51	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
52	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
53	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
54	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
55	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
56	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
57	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
58	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
59	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
60	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
61	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
62	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
63	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
64	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
65	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
66	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
67	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
68	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
69	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
70	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
71	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
72	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
73	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
74	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
75	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
76	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
77	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
78	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
79	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
80	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
81	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
82	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
83	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
84	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
85	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
86	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
87	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
88	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
89	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
90	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
91	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
92	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
93	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
94	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
95	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
96	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
97	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
98	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
99	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
100	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en los rubros explicativos las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S16) y su denominación. Cuando sea filial anterior no segen S16 se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



OK6341072

CLASE 8ª

S.052	Denominación del fondo: CEDULAS TDA 7, FTA Denominación del compartimiento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Fecha de la declaración: CEDULAS TDA 7, FTA Meses de cotización de los valores emitidos:
-------	---

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

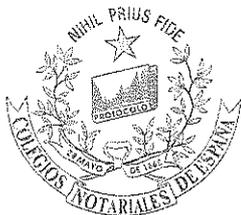
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0317047001	Serie A	15/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0317047001	Serie A	15/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0317047001	Serie A	03/05/2010	MDY	Au2	Au1	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se rellenará el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas.



OK6341073

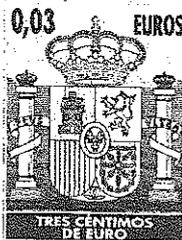
CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo:	CEBULAS TDA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	CEBULAS TDA 7, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otros mejores equivalentes	0010	0010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otros mejores equivalentes	0020	0020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0070	0050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0080	0070
6. Citas permittas financieras (S/N)	0090	0080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0110	0090
8. Subordinación de series (S/N)	0120	0110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0150	0120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0160	0150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0170	0160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0180	0170
13. Otros	falsa	falsa

INFORMACIÓN SOBRE COMPARTIMENTOS DE MEJORES CREDITICIAS	NIF	Denominación
Compartimento del Fondo de Reserva u otros mejores equivalentes	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	N/A	N/A
Otras permutas financieras	FR-7364204624	NATXIS
Compartimento de la línea de liquidez	N/A	N/A
Entidad Avalista	N/A	N/A
Contraparte del proveedor de crédito	N/A	N/A

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés netos percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prestación de pagos.
 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OK6341074

CLASE 8.^a

8.06.4

SECCION DE VALORES
 Nombre del Fondo: **GLOBAL D.M. FPA**
 Denominación del compartimento: **0**
 Denominación de la posición: **Terceridad de acciones, Sociedad Gestora del Fondo de Inversión, S.A.**
 Fecha: **31/03/2016**

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(En caso contrario a lo expresado en el apartado de antes de arriba)

Importe ingresado acumulado

Concepto (1)		Ratio (2)	
Descripción	Importe	Situación anterior	Situación actual
1. Adición Mesas por impuestos con antigüedad superior a 12 años	0,000	0,000	0,000
2. Adición Mesas por otros impuestos	0,000	0,000	0,000
TOTAL MENSUAL	0,000	0,000	0,000
3. Adición Fondos por Impagos con antigüedad igual o superior a 12 años	0,000	0,000	0,000
4. Adición Fondos por otras razones, que hayan sido reconocidos como DUEFES por el Gestor	0,000	0,000	0,000
TOTAL FONDOS	0,000	0,000	0,000
(1) En caso de existir diferencias, se reflejarán a la reconstrucción de la pasiva (datos mínimos cuadrantes, saldos negativos, etc) respecto a los que se actualizan según lo que se indica en el título de Conceptos adicionales, reflejados al número correspondiente de la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indica el número de folio en el que se encuentra el concepto así definido.			

Otros datos adicionales

Ratio (2)	
Situación anterior	Situación actual
0,000	0,000

Ratio (2)	
Periodo anterior	Última Fecha de Pago
0,000	0,000

Ratio (2)	
Periodo anterior	Última Fecha de Pago
0,000	0,000

Referencia Folio	% Actual	Última Fecha de Pago
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000

(2) En caso de existir alguna discrepancia entre los datos reflejados en la presente tabla y los reflejados en el informe o documento que se indica en el apartado de antes de arriba, se prevalecerá el reflejado en el informe o documento que se indica en el apartado de antes de arriba.

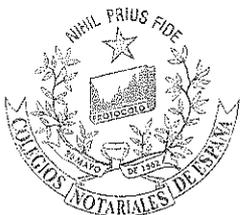
(3) Si se ha producido alguna modificación de la información reflejada en esta tabla, se indicará en el apartado de antes de arriba, reflejando la fecha de la modificación y el importe de la misma.

(4) Si se ha producido alguna modificación de la información reflejada en esta tabla, se indicará en el apartado de antes de arriba, reflejando la fecha de la modificación y el importe de la misma.

(5) Si se ha producido alguna modificación de la información reflejada en esta tabla, se indicará en el apartado de antes de arriba, reflejando la fecha de la modificación y el importe de la misma.

(6) Si se ha producido alguna modificación de la información reflejada en esta tabla, se indicará en el apartado de antes de arriba, reflejando la fecha de la modificación y el importe de la misma.

(7) Si se ha producido alguna modificación de la información reflejada en esta tabla, se indicará en el apartado de antes de arriba, reflejando la fecha de la modificación y el importe de la misma.



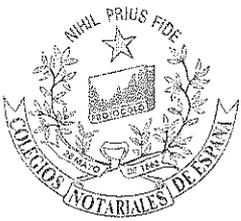
149-154



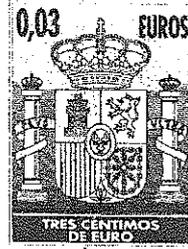
0K6341075

CLASE 8.ª

S.00	Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Clase: Estados agregados: Período:
	CEBULAS TDA 7. FTA 0 Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. 31/12/2010
	NOTAS EXPLICATIVAS
	INFORME AUDITOR
	Campo de Texto:



151-154



OK6341076

CLASE 8.ª

FORMULACIÓN

R03270344

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^ª. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 77 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6341001 al OK6341076, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja, con número OJ9928985 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo